

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LILISAB S.A. CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte a las diez de la mañana en el local de la compañía **LILISAB S.A.** ubicada en Urb. La Garzota Mz. 68 Solar 19 con la asistencia de las siguientes personas: La señora **MASACHE VALAREZO FANNY MARTHA** por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa votos; EL señor **FARIAS VELIZ PEDRO GUILLERMO** por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez dólares americanos, lo que le da derecho a diez votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta la presidenta señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO**; y actúa como secretario, el Gerente General señor **PEDRO GUILLERMO FARIAS VELIZ**. La presidenta de la junta dispone que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día que es:

1. Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, la presidenta de la Junta, señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la **LEY DE COMPAÑÍAS** ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **PEDRO GUILLERMO FARIAS VELIZ** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Secretario de la Junta y accionista **PEDRO GUILLERMO FARIAS VELIZ**, y la Presidenta de la Junta y accionista la señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO**.


FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I. 0902997113


PEDRO GUILLERMO FARIAS VELIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0904248010


FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO
ACCIONISTA
C.I. 0902997113


PEDRO GUILLERMO FARIAS VELIZ
ACCIONISTA
C.I. 0904248010